



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**, jurisdicción del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, con amplia visión social y singular denuedo, la comunidad impulsa su desarrollo integral, generando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, que propician la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa;


Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**, jurisdicción del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, congregado para celebrar el **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General